

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720220004600
AUTO #185

Santiago de Cali, treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

SUMAR el telegrama devuelto por la Oficina de Correo 472 y póngase en conocimiento de la parte interesada para lo pertinente.

[39ComunicacionDevuelta472.pdf](#)

NOTIFÍQUESE,


MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ